



DECRETO EXENTO N° 2.089 /
RETIRO, 23 JUL. 2012

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Alcaldicio N° 091 del 08/04/96, que clasifica a los funcionarios del Depto. de Salud en la dotación del Consultorio y Postas de la Comuna de Retiro a contar del 01/11/95;
5. Decreto Exento N° 3.306 del 01/12/2002, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto del Depto. Salud Municipal de Retiro, para el año 2012;
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica de Constitucional de Municipalidades", refundido por Decreto (I) N°662;

DECRETO:

1. **PROMUÉVASE**, a contar del 01/07/2012 al Nivel 5 de la Carrera Funcionaria del Depto. Salud Municipal de Retiro a la Sra. MARIA GARRIDO VERGARA, C.I. 8.372.169-3, Clasificada en la Categoría c), por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Experiencia, 733,33 puntos, acumulando un total de 9.754,67 (experiencia 8.799,96 y capacitación 954,71)
2. **CANCELESE**, Las Remuneraciones correspondientes, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. SALUD RETIRO



JAIME LEAL CORVALAN
ALCALDE(s)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Funcionaria
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-